ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recuisiterias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentorse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10642

ALEPUZ MONZON, Basilisa; natural de Alpuente, de estado casada, de veintinueve años; domiciliada últimamente en calle Urgel, número 196, cuarto-tercera; procesada por contrabando de tabaco, causa número 165 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de don Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión.

10643

ALVAREZ, José María; bijo de María, natural de San Amaro, partido de Carba-lino, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por es-taía; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra él decretada.

15329

10644

AMADOR VALIENTE, José; hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Real de la Jara, partido judicial de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el Ronquillo; procesado y penado por hurto en el sumario número 2 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor. 15406

APODACA MATURANA, Juliana; natural de Erive (Alava), de estado soltera, profesión sirvients, de veinticinco años, hija de Raimundo y Victoria; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por hurto número 151-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituída en prisión.

10646

BALAGUER BRUGUERA, José; de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y siete años; domiciliado últi-mamente en la calle Caspe, 54, tercerosegunda; procesado por estafa en causa número 341 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona,

10647

BARBERÁ CREMADES, Remedios; natural de Valencia, de estado viuda, profesión sus labores, de veinticcho años;

domiciliada ultimamente en Barcelona, Cadena, 7 bis, primero-segunda; procesada en causa número 543 de 1917 sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

10648

BERMEJO MORAL, Leonardo; natural de Castusana de Arriba (León), hijo de León y Sabina, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 5; procesado por hurto; comparece-rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Co-15498

BENITEZ RUFO, Cecilio; domiciliado filimamente en San Fernando; procesade por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituído en prisión.

10650

CAMAÑO DE BONILLA, Fernando; natural de Valencia-Venezuela, de estado casado, profesión del comercio, de vein-ticinco años; domiciliado últimamento en Borcelona; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de Barcelona, a responder de los cargos que le resultan en causa por uso de nombre supuesto. 15348

10651

CARACENA LOPEZ, Salvador; natural de Caravaca (Murcia), de estado soltero, profesión comerciante de veintiséis años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Murcia, calle del Pilar, en Madrid o en Barcelona, según rumores; procesado en causa número 52 de 1914 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 15381

10652

CARMONA CORTÉS, Isidro; natural de Periana, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años, hijo de Manuel y Francisca, casado con Brígida Cortés Salvador, y dijo vivía en Imagen, 4 y Pulidero, 11, de la ciudad de Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á constituirse en prisión en causa número 130 de 1917, apercibiéndole que, al no verificario, se le declarará rebelde.

10653

CIFUENTES DE LIEBANA, Carlos; de treinta y tres años, hijo de Manuel y Toribia y vecino de Salamanca, estado sol-tero, profesión herrero, con instrucción, sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa à la Compañía de Ferrocarriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante; compa-recera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuicia-miento Criminal, con el fin de consti-

tuirlo en prisión provisional, que ha side decretada en su contra por la Audiencia Provincial de Badajoz, en el sumario que se le sigue bajo el número 11 del pasado año por expresado delito; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjui-cio á que haya lugar. 15209

CORTES CARRILLO, Francisco; hijo de Diego y Antonia, natural de Loja, estado soltero, profesión esquilador, de cuarenta años, estatura elevada, ojos pardos, pelo castaño obscuro, color moreno, cejas al pelo, nariz y beca regular, tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la barba y viste al estilo de los gitanos del país; dominiliado últimamente en Alozaina; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de intrucción de Morón de la Frontera. 15379

DESCONOCIDOS, autores de sustrac-ción de 1.000 metros de alambre de cobre de la linea eléctrica, propiedad de D. Julio Navarro García en el trayecto de Casas de Benítez à Quintanar del Rey, y sitio titulado Huerta del Churrico; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Motilia del Palancar, dentro del término de diez días, para ser oídos en el sumario que de oficio se instruye con motivo de dicha sustracción.

10656

DIEGO, de poca estatura, grueso, como de unos treinta años, gitano, que en el mes de Marzo de 1916 hizo un cambio de caballerías con el vecino de Noves, Luciano Ordoñez Mariscal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser oído como inculpado en causa que se instruye por sustracción de caballerías. 15448

10657

ESTERUELA, Justo; domiciliado filtimamente en Barcelona, calle Rull, nú-mero 5, cuarto-segunda; procesado por hurto y estafa (sumario número 715 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15850

10686

FERNANDEZ ALVAREZ, Indalecio natural de Ore, de estado casado, profe-sión cartero, de sesenta años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en el Pontigón; precesado en la causa núme-ro 27 de 1910, por infidelidad en la cus-todia de documentos, seguida en el Juz-gado de instrucción de Luarca, como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en esta Preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo y pararle el perjuicio à que haya lugar.

10659

FERNANDEZ CASAR, Segundo; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado áltimamente en Santander; procesado por contrabando; comparecerá, er término de diez días, ante la Audiencia Pro-vincial de Santander a responder de los cargos que se le hacen en diche sumario. 15326

(Continue on la périne 964)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Noviembre de 1917 y los once meses transcurridos del mismo año.

	EN NOVIEMBRE DE 1917					DE ENERO Á NOVIEMBRE DE 1917					
	Pendientes de despacho én 3i de Octubro.	Ingresadas en Noviembre.	TOTAL	Despachadas an Noviembre.	Pendientes de despach en 30 de Noviembro.	Existencias en 1.º de Enero.	Ingressdas en los ence messs.	TOTAL	Derpubliadan an los once mesos.	Pendientes de despache en 80 de Noviembre	
administración central						,					
ubsecretariaribunal gubernativo)) D	72	72	72	3	, 2	1.025	1.025	1,025	3	
ntervención General de la Administración del Estado. Irección general del Tesoro. Iom de la Deuda y Clases pasivas. Iom de Contribuciones. Iom de Propiedades é Impuestos. Iom de Aduanas. Iom de lo Contencioso.	16 191 28.888 379 1.141 411 58	6 14 864 80 177 153 98	22 205 29.752 459 1.318 564 156	11 14 3.107 82 184 134 74	11 191 26.645 377 1.134 430 82	5 406 54.610 271 860 1.972 161	225 205 11.153 1.727 3.970 1.955 1.426	230 611 65.763 1.998 4.830 3.927 1 587	219 420 39,118 1,621 3,696 3,497 1,505	11 191 26.645 377 1.134 430 82	
de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopollo de Cerillas	78	9	82	11	71	484	400	-893	822	71	
Totales	31.157	1.473	32.630	3.689	28.941	58.771	22,101	80.872	51.981	28.941	
administración provincial					·						
lava libacete licante licante limería. vila sadajoz sarcelona sarcelona sarces sádiz sastellón licada Real sórdoba coruña suenca lerona lranada lranada lucava lucava luceca san.	32 84 38 18 78 539 33 38 112 44 51 14 51 27 69 21 24 44	3 4 3 5 9 130 18 9 26 10 3 13 80 2 6 16 7 4 11	35 88 41 23 87 669 51 47 138 54 27 131 27 33 85 28 6 55	7 6 11 8 122 14 25 24 96 2 8 17 9 19 33 7 5 6 3	28 88 88 35 12 79 547 87 22 114 18 52 19 114 28 14 52 21 49 10 176	1 112 27 78 24 152 710 31 13 110 22 11 18 59 8 180 50 89 245 16	2 46 236 124 70 380 1.572 206 222 286 201 184 215 285 76 202 243 154 95 98 755	8 158 263 202 91 532 2.282 237 235 396 223 195 233 738 84 882 293 193 97 143	8 130 175 167 82 453 1.735 200 219 282 205 149 214 224 56 368 241 172 96 94 81	28 88 35 12 79 547 97 22 114 18 52 19 114 28 14 52 21 1 49 10	

Leon. Legrone Logrone Lugo Madrid Malaga Murcia Navarra Oriense Oviedo Palencia Pontevedra Salamanca Santander Segovia Sevilla Soria Tarragona Teruel Toledo Valencia Valladolid Vizcaya Zamora Zaragoza Baleares Canarias Santa Cruz de Tenerife Totales	7 41 94 61 893 52 82 131 59 12 52 6 40 15 232 14 63 10 81 86 96 27 41 49 11 67 3.228	24 1 3 47 16 26 9 1 5 2 10 1 22 7 14 14 27 40 1 8 1 9 3 12 6.6	7 65 95 64 380 68 107 131 63 13 57 8 60 16 254 21 77 24 108 126 97 35 42 58 14	1 12 8 8 8 10 10 10 1 23 5 19 2 11 2 24 4 21 11 35 10 5 8	6 53 87 56 851 58 97 130 45 8 38 6 39 14 230 17 56 13 78 91 87 80 89 54 13 4 9	\$8 78 54 14 517 40 158 2 62 172 11 82 15 42 13 110 7 61 21 83 67 41 63 28 61 7 5 13	44 95 119 224 630 253 222 3 341 110 22 123 59 155 50 316 75 127 120 268 295 126 106 64 88 111 67 76	82 178 178 178 198 1.147 293 380 5 406 2.12 33 205 74 197 63 426 82 188 141 351 362 167 169 92 149 118 72 89	76 120 86 182 796 235 283 5 276 237 25 167 68 158 49 196 65 132 128 274 271 80 139 53 95 105 68 80	6 53 87 56 851 58 97 130 45 8 98 6 39 14 230 17 56 13 77 91 87 30 39 54 13 4 9
RESUMEN Corresponde à la Administración central Idem à la idem provincial	31.157 3.228	1,473 - 686	32 630 3.914	3.689 6 90	28.941 8.224	58.771 3.859	22.10L 9.484	80.872 13.343	51.981 10.119	28,941 3.224
TOTALES	34.385	2,159	86.544	4.379	32.165	62.830	81,585	94,215	62,050	32.165

Madrid, 12 de Diciembre de 1917.-El Inspector general, Arturo Valgañon.

Saceta de Madrid. -- Nam. 848

14 Diciembre 1917

10660

FERNANDEZ CASTROMIL, José; hijo de Antonio y Carmen, natural de Fao, en Arzúa, de estado casado, profesión labrador, estatura regular, de buen color, pelo castaño, bigote obscuro, boca algo grande, nariz regular, ojos pardos, cejas negras, viste á uso del país, de veintislete años; domiciliado en Brandariz, Municipio de Carbia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín, á ser interrogado.

10661

FERNANDEZ DOMINGUEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Quiñones, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria de D. Juan Martos, para ser reducido á prisión.

15427

FERNANDEZ FERNANDEZ, Paulo; natural de Córdoba, de diecisiete años, de estado soltero, de oficio quincallero y vecino de Jaén; procesado en causa por hurto; comperecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 15361

10663

GALAN, Mariano; domiciliado últimamente en la caile de la Luna, 8, cuartosegunda; procesado en causa número 569 de 1917, sobre contrabando; comparecerá, entérmino de diez diss, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15313

GARCIA LOPEZ, José, (2) Pepillo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Antonio y Teresa, con instrucción y con antecedentes penales; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Rosal, número 2; procesado por estafa en sumario número 63 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Algocias, para ser reducido á prisión provisional.

10665

GIL MONTOYA, Pedro; hijo de Pedro y Francisca, natural de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de dieciccho años, pelo castaño, color moreno, ojos pardos, nariz regular, boca, cara y estatura idem teniendo una cicatriz de bajo de la barba; domiciliado útimamentem el barrio de San Juan (Murcia); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en termino de diez dias, ante el Juzgade de Novelda, para ser reducido á prisión, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10666

GONEZ LUQUE, cristobal; profesión chouffeer; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cabra (Córdoba), dentro del término de diez dias, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultad en el sumario que contra el mismo se instruye por hurto do una biefedeta, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

10667

GONZALEZ DOSAL, José, (a) Turco; natural de Pendueles, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes ó Audiencia Provincial de Oviedo.

10668

HERNANDEZ CASTILLO, Enrique; hijo de Enrique y Patrocinio, natural de Alicante, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle San Rafael, número 9, segundo segunda; procesado por tentativa de hurto en causa número 387 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión.

. In

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio, (a) Atrevido; vecino de Carriles; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Baza, en el plazo de diez días, á responder de los cargos que le resulten en causa que se instruye sobre robo de ganado.

10669

10670

HOYAL DEL CAMPO, Justo; natural de Santarder, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Julián y Paz; domiciliado últimamente en Santander, San Fernando, 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha capital con el fin de ingresar en la Cárcel á extinguir condena.

10671

IPARRAGUIRRE URRETA. José Tomás, hijo de Ignacio Maria y Josefa Ramona, natural de Olaverría, de veintinueve años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamento en Bilbac; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbac, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15419

10672

ITURRI ORBE, Demetrio; natural de Maruri, hijo de Paulino y de Josefa, de estado seltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 15417

. 10673

LOPEZ PARADA, Manuel; de treinta y seis años, casado, natural de Periño (Portugal), vecino y residente últimamente en la Magdalena. Municipio de Monterrey, partido de Verín; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de notidearle el auto de procesamiento dictado en sumario que en el mismo se le sigue por el delito de robo, prestar declaración indagatoria y ser constituído en prisión, interin no preste fianza por valor de 1 000 pesetas en cualquiera de las clases permitidas por la Ley.

.10074

LAGO LOZANO, José, (a) Chinorri; de diecisiete años, soltero, del campo, hijo de José y Lucía, natural de Arcos y vecino de Jerez de la Frenterz; comparecerá, en termino de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, para responder de los car-

gos que le resultan en sumario que se le sigue por estafa. 15886

10575

MARTIN MORENO, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, de profesión sillero, de catorce años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Granada, calle de San José, número 3; procesado por el delite de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 4 de 1917, apercibiéndole que de no verificarlo deutro de dicho término se le declarará rebelde.

10676

MARTINEZ AQUINACO, Pedro; hijo de Demetrio y de Evarista, natural de Caicedo Yuso, de estado soltero, de profesión labrador, do veintinueve años; procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuició á que hava lugar.

10677

MARTINEZ CAMPOLL, Felipe; natural de Almeria, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, Martínez de la Rosa, número 41, bejo; procesado en causa número 557 de 1917 sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10678

MARTINEZ GONZALEZ, Honorio; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Clemente y Sofía; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

10679

MARTINEZ Y MARTINEZ, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 3; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, azte el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

10680

MARTINEZ RODRIGUEZ, José, (a) Talantillo; de veintidos años, hijo de José Antonio y de Francisca, natural de Linares y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de quince dias, ante el señor Juez de instrucción de Vaidepeñas, con el fin de practicar una diligencia en causa que se le sigue por hurto.

10681

MARTINEZ SAN JUAN, Desiderio; de sesenta sños, estado soltero, profesión jornalero ambulante, natural de Tarazona, hijo de Simón y Gregoris; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la Piaza de San Victorián (edificio de la Cárc-l), para constituirse en prisión prevent va y ser indagado en causa por hurío.

10082

MATEO FERNANDEZ, Mauricio, alias Pompa Chico, hijo de Juan y Gertrudis, natural de San Fernando, de estado sol-

tero, profesión vendedor ambulante, de veintisiete años; domiciliado última-mente en la Linea de la Concepción; procesado por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para ser constituído en prisión.

10683

MESA. ESTEVE, Luis: de veintiséis años, hijo de Salvador y Rosa, de estado soliero, oficio del campo, natural de Granada; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha última ciudad, situado en la calle de Pérez Galdés, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue por amenazas 15371 con el número 23 de 1911.

10684

MONROY VALENCIA, Polonia; hija de Felipe y Maria, natural de Valladelid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-15420trito del Ensanche, de Bilbao.

10685

MONTES CARRO, Prudencia; de veinte años, de estado soltera; profesión su sexe; domiciliada últimamente en Val de Santa María, anejo de Otero de Bodas, que, según noticias, pasó para el partido de Puebla de Sanabriz el 28 ó 29 del pasado mes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, para ser emplazada en el sumario que contra la misma se sigue con el número 127 del corriente año, sobre hurto; bajo apercibímiento de ser redu-cida a prisión. cida á prisión. 10686

MORATÓ VIDAL, Juan; netural de Cabra del Campo, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años; estatura alta, constitución robusta, cabello y barba obscuros, cara sfeitada y algo pálida, crojas grandes y fisonomía algo triste, viste pantalón y chaleco de pana ravada color marrón y alpargatas de cintas negras; domiciliado últimamento on dicho problem processodo non mente en dicho pueble; procesado per lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indaagatoria, bajo apercibimiento de sor de-15405 clarado rebelde. 10687

MORENO, Julión; domiciliado última-mente en Puente Genil; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez dizs, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, para constituirse en prisión en la Carcel de Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rabelde.

100SS

NARANJO HERNÁNDEZ, Joaquin; natural de Mérida, de estado viudo, profesión taposero, de ciocuenta y ocho años Formula decilloscopies: Mano derecha,

V 4 2 2 4 mano iz-

S. 11. S. Tc. quierds: v 3 3 4 3; demiciliado últimamente en Sevilla, procesado por el delifo contra el orden público, comparecerá en el Juzgado de instrucción de

Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, con objeto de emplazarlo y ser reducido á prisión. 15390

19689

OSÉS TEJADA, Teburcio; de treinta y nuevo años, de estado casado, profesión albañil, natural de Haro (Logreño), hijo de Juan y Francisca; domiciliado úti-mamente en Bilbao, Callejón del Transito, número 2, piso primero; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a centar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

10690

PARADA, Serbando; de veinte años, de estado casado, profesión labrador, natural de Lamslonga, Municipio de Cualebro, vecino y residente últimamente en la Magdalena, partide de Verin; compa-recerá, en el termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á fin de notificarie el auto de procesamiento dictado en sumario criminal que centra el mismo y otros se sigue por el delito de robo, prestar indagatoria y ser constituído en prisión interin no preste fianza por valor de 1.000 pesetas en cualquiera do las clases permitidas por la Ley.

PEDRAZA GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de la Cava, número 22, y residente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado per estefa à la Compañía de Ferrocarriles Audeluces; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, para constituirse en prisión en la Cárcel de Ecija, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15362

10693

RAFAEL, (a) Pojarilio; de treinta y dos ancs, pelo y ojos negros, estatura y cara regulares, color moreno, profesión del campo; domiciliado últimamente en las cuevas del campo de Zujar; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto de caballerías. 15356

10693

RODRIGUEZ DE BURGOS, Enrique; de treinta y cinco años, color moreno, cara delgada, estatura alta, visto traje azul marino, botas negras, usa también alpargatas, cinturón elástico á cuadritos, le falta la uña del dedo medio de la mano izquierda, usa gorra y dice ser Médico especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos; José Zaldivar Güell, de veinticinco años, estatura baja, delgado, en la parte superior de la boca presenta un diente carcomido, traje color beig, usando indistintamente botas ó alpargatas, usa gorra é invoca ser pariente del Marqués de Güell; comparecerás, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerda, al objeto de notificarles cierta resolución, acordada en el sumario número 37 del año actual, que contra los mismos se sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que de no verificario serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hu-15434 biere lugar en Derecho.

RODRIGUEZ MARTINEZ, Juan; hijo de Gumersindo, natural de Mecina Bombarán, de estado soltero, de treinta y cinco años, profesión labrador; domiciliado últimamente en dicho pueblo; precesado por el delito de hurto, en causa núme-

ro 41 del año actúal; comparecerá, en tér mino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Ugijac, para prestar deciaración indegatoria y ser reducido á prisión, decretada contra el mismo en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararie el per-juicio que haya lugar en Derecho. 15443

BODRIGUEZ MUNOZ, Juan: de dieciocho años, estado soltero, profesión esquilador, hijo de Luis y Hermenegilda; comperecerá ante el Jezgado de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el Boletin Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que le resultan en la causa número 31 del corriente año, sobre lesiones á Felipe Torregrosa García, de igual vecindad, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuisio que 15435 hava lugar.

10696

RODRIGUEZ ZAMBRANO, Alberto; hijo de José y Ana, natural de Antequera, de estado casado, profesión panadero, de treinta y cinco años: demiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-trito de San Vicente, de Sevilla.

15401

ROMERO, Juan. (a) Virgen; vecino de Albex, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overs, para responder de los cargos que le resultan en el sumario 101 de este año, sobre robe, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde. 15366

10697

10695

ROMERO FLORES, Joaquín; demiciliado últimamente en Córdóba, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, aute el Juzgado de instrucción de della, o se constituirá, en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15363

10699

SALAJ AGUILAR, Juan; hijo de Ma-ria, natural de Alcudia de Veo (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Barcelona, Fochs Florals, número 137, primero-primera; procesado en causa número 591 de 1917, sobre estafa; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D. José de Alemany, bajo apercibi-miento de ser declarado rebeide. 15352

10700

SALAZAR VAZQUEZ, Pedro Quintin, (s) Sudrez hijo do Jose y Simona, de setenta y cinco años, natural de Villanueva del Frespo, y con residencia últimamente en Villafranca de los Barros, profesión tratante en caballerías: procesado en causa número 66 de 1917 por hurto de caba-Berias: comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, en tórmino de diez dias, para notificarle el soto de terminación de dicho samario y ser emplazado per igual término para ante la Audiencia de Badajoz por medio de Abogado y Procurador, apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que haya lugar.

10701

SANCHEZ, Agustina; hija de Rosa, de setenta y un años, de estado viuda, profesión pordiosera, natural que dijo ser de Ledesma (Salamanca), y sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sahagún con objeto de disponer su asistencia al Juicio oral en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado re-

SANCHEZ ESTUDILLO, Alfonso; de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-gado de instrucción de Ceuta para prestar declaración inquisitiva y practicar otras diligencias.

10703

SANCHEZ MARTINEZ, Alberto; vecino que fué de Tetuán, de profesión intérprete, para que se presente en la Cárcel pública de dicha ciudad á responder á los cargos que le resulten en causa que contra el mismo se sigue, por estafa.

10704

SERRALTA GIBERT, Miguel; natural de Buenos Aires (Argentina), estado casa-do, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Este, 19, tienda; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el suto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declaando rebelde.

SEVILLA PALACIO, Manuel; hijo de Antonio y Josefa, natural de Granada, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta y un años; domiciliado última-mente en Sevilla, calle de Gerona, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, c'e Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 15400

10706

SUAREZ GALAN, Lucia; natural de Madrid, de estado vinda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años, hija de Manuel y Petra, de estatura baja, pelo negro, ojo: pardos, nariz regular, domivillada últimamente en la calle de las Minas, número 28; procesada por hurto Minas, numero ze; procesada por fiurto de unos cubiertos; comparecerá, en térnino de diez días, ante el Juzgado de in strucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducida á prisión. 15429

SUAREZ VEGA, Juan; de dieciséis and solvers, suan; de deciseis and s, de estado solvero, profesión jornalero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del termino de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaccia El Madrid y Boletín Oficial de la provin-cia, con objeto de ingresar en las Carceles 15372 del partido. 1070S

VAQUERO JUARISTI, Angel; natural de Madrid, bijo de Eleuterio y de María, de estado solvero, profesión ebanista, de de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa -

de hurto; comparecerá, en término de ocho dias, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

10709

VARELA, José; natural de Murente, de estado casado, profesión cantero, de veinticinco años, de estatura regular, más bien alto, color moreno, cara redonda, nariz regular, ojos negros, pelo, bigote y cejas igual color, viste pantalón pana castaño claro, chaqueta y chaleco paño obscuro bastante usados, gorra de visera paño obscuro, camisa de percal blanco con cuello bajo de piqué y del mismo color, Vicente Estevez, natural del Carba-llino, provincia de Orense, de estado casado, provincia de orense, de estado de sado, profesión cantero, de unos veinticinco años, estatura baja, color rubio, bigote pequeño, pelo del mismo color, rizo bajando á la frente, nariz regular, cara redonda, viste chaqueta, pantalon y chaleco paño obscuro, sombrero bajo negro, camisa de percal y cuello vuelto, sin corbata, usa bastón de roble con puño de correa de suela con broches dorados; domiciliados últimamente ambos en Buén; procesados por hurtos de efectos á Salvador Estévez y otros; comperecerán, en término de diez díaz, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Pontevedra, á fin de recibirles indagatoria en citado sumario y constituirse en prisión.

10710

VARELA CORDOBA, Rafael; natural de Madrid, estado soltero, profesión retirado, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y Celestina, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color sano y viste sombrero flexible y gabán azul; domiciliado últimamente en las calles de Dos de Mayo, número 2 triplicado y en la de Ruiz, número 13; prophicado y en la de Kuiz, numero 13; pro-cesado por contrabando y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hos-picio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel celular, en clase de preso comu-nicado y a mi disposición.

VÁZQUEZ SORIANO, Nicolás; natural de Oliva de Jerez, de estado casado, profesión taponero, de cuarenta y siete años. Formula dactiloscópica: Mano derecha,

5 3 3 4 3, mano iz-

quierda, D 2 3 2 2 domicilia-

do últimamente en Sevilla, procesado por el delito contra el orden público, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el término de diez días, con objeto de emplazarlo y ser reducido a prisión. 15391

10713

VEGA PEREZ, Enrique; natural de Madrid, hijo de Ramón y Carmen, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado del distrito del Centro, 15416 de Bilbao.

10713

VILA LLANZAS, Ernesto; natural de Palamós, estado casado, profesión viajante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Lloret de Mar, calle de San Carlos; procesado por contrabando de tebaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declara-15347 do rebelde.

The second process of the great second distribution of the second distribut

VILLAVERDE, Cándido, (a) El Gallego; de veintícinco años, bajo de estatura, pálido, completamente afeitado y que viste chaqueta negra, pantalón color crema y sombrero y botas negros; domiciliado últimamente en Bilbac; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Contro de Bilbac Centro, de Bilbao.

sezzados do Primera Instancia.

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que el día 28 de Noviembre próximo pasado se notó en la dehesa de las Yeguas, término de Corte de Pe-leas, la desaparición de las caballerías que á continuación se reseñan, propias de D. Mauuel Robles Menayo:

Una yegua de doce años, alzada, 1,51, capa torda mosqueada en negro, raza española, marca V en la nalga derecha y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra B, número 3.

Una potra, hija de dicha yegua, de ocho meses y medio, pelo castaño, alzada unas seis cuartas y media, con el rabo y la crin

esquilados. esquisades.

En su virtud, ignorándose el paradero de dichos semovientes, encargo á todas las Autoridades y Agentes que componenta Policía judicial que procedan á la busta de aguéllos y cua en el caso. ca y captura de aquéllos, y que en el caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en debida forma su legitima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 137 del corriente año con motivo de la desaparición de las repetidas caballerías.

Dado en Almendralejo, á 7 de Diciembre de 1917.—El Juez, M. Mesa Chaix.—De su orden, Juan Piera. JO—15468

BARCO DE AVILA

D. José Gómez Sánchez, Juez de instrucción del partido.

Por la presente, y bajo el apercibimien-to de ser declarado rebelde y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante este Juzgado el procesado que á continuación se expresa en el plazo que se fije, á contar desde el día de la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura y conducción de dicho procesado, poniendole á mi disposición en ceta lurrede con arreglo á les artículos este Juzgado, con arregio á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Anastasio Martín Aranda, de veinti-cuatro años de edad, hijo de Natalio Martín y Eugenia Aranda, de estado soltero, natural de Frejenal de la Sierra, vecino de Badajoz, cuyo paradero se ignora y cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo castaño, nariz y boca regulares, viste pantalón de pana, blusa gris, iaja negra y botas negras de cartera, con boina, sin barba por estar afeitado; procesado por el delito de hurto; comparezca, en término de diez días, para la práctica de dili-gencias acordadas en la mencionada

Dado en Barco de Avila, a 7 de Diciem-

bre de 1917.—José Gómez Sánchez.—El Secretario, Benito de Soné.

JO-15480

BURGOS

D. Honorato de Simón y Ubierna, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Burges.

Por el presente, y bajo los apercibi-mientos legales, se cita á las personas que á continuación se expresarán, para que comparezcan ante este Juzgado en el término que se les fija, á contar de la fe cha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al ar-tículo 178 de la ley de Enjuiciamiento

Crirainal, á saber: Claudio Castro Muiño; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para hacerle saber la pena solicitada por el Ministorio Fiscal en la causa seguida por estafa. bajo apercibimiento de ser declarado rebeide y de incurrir en responsabilidades legales de no presentarse ante este Juzgado el procesado referido en el plazo que se le fija, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA

Dado en Burgos, á 10 de Diciembre de 1917.—Honorato de Simón.—Por su mandado, Manuel Irazo.

JO-15482

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su

DE MADRID.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Po-licía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de un burro, entero, de seis años, alzada 1,44 metros, capa rucia, careto, herrado en la cadera izquierda con el hierro de la Compañía de Seguros La Mundial, robado á Jerónimo Navarro Hervás, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 7 al 8 de Noviembre último, en término de Vilches, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, serán puestos á mi disposición.

Dado en La Carolina & 6 de Diciembre de 1917.—Eduardo F. Pita.—Por su man-JO-15494 dado, Rafael Cámara.

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez' Juez de primera instancia y de instruc-

ción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á to-das las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro de tres años, entero, alzada 1,23 metros, rucio oscuro, raza española, punta rabo emporretado, bociblanco, con la marca de la sociedad Banco Español de Seguros de Ganados en el anca derecha, letra J, número 3, que fué hurtado la tarde del día 26 del pasado mes de Noviembre del sitio Arroyo del Hirguillo, de este término, propiedad de Francisco García Quiles, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 3 de Diciembre de 1917. — Eduardo Fernández-Pita. JO-15495

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á to-das las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y res-cate de una burra de dos años, alzada

1,23 metros, rucia obscura, raza española, pelos blancos en los cos illares, con la marca J. 7 en la cadera derecha, de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, que fué hurtada la noche del 30 de No-viembre último de la mina de San León, término de Carboneros, propiedad de Ju-lián Bujaidón Fray, y á la detención del autor ó autores dei hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado.

Dado en La Carolina & S de Diciembre de 1917. = Eduardo Fernández-Pita.

JO-15496

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso que la Guardia Civil, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de una caja que contiene seis pares de botas del número 12, ocho idem del mismo número. seis idem del número 11, ocho idem del mismo número, y un par de zapatillas de mujer del número ocho, de lona color estezado, de color blanco y negro todos aquellos, de pala montada, ciavados, y cada pieza tiene un sello redondo en la suela que dice Rafael Pérez Salvador, Sevilla, cuya caja fué hurtada en la noche del 22 al 23 de Noviembre último al vecino de Campillo de Llerena, D. Eloy Gómez Osorio, de un carro existente en la expresada noche en la puerta de la posada de Rafael Vázquez y Vázquez, en esta ciudad, y caso de ser habida, la pongan á mi disposición con el expresado calza-do, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legitima adquisición.

Dado en Llerena, à 10 de Diciembre de 1917.—El Juez, José González y Donoso. El Secretario judicial. JO-15497

MADRID-UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 4 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en la sección segunda de los autos de abintestato de D.ª Pilar Laserna y Cortadé, se hace saber: que por auto de 5 de Septiembre último, dictado á instancia de D.ª Pilar Roy y Picot, se previno el juicio de abintestato de la citada D.ª Pilar Laserna y Cortade, de sesen-ta y ocho años de edad, soltera, natural de Zaragoza, hija legítima de D. Valero Laserna y D.ª Petra Cortadé, de la misma naturaleza, ambos difuntos, que falleció en esta capital el día 2 de Mayo del Corriente año, en su domicilio, calle de Santa Clara, número 4, cuarto segundo; que reclama su herencia D.ª Pilar Roy y Picot, pariente en quinto grado de la causante, y que las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la finada, deberán comparecer en este Juzgado á reclamarlo dentro de veinte días, que se fijan en este segundo edicto, bajo apercibimiento de que, si dejan de comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 6 de Diciembre de 1917.=El Secretario, Felipe González Bernabé.= V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2331

MOGUER

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de ins-

trucción de este partido.

Por el presente se interesa á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, que procedan à la ocupación de tres cochinos de más de un año, de unas cinco á seis arrobas de peso, sustraidos á José Contioro Pernil, de la finca La Jare-

ta, en Niebla, los que serán puestos á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, cuya busca, captura y conducción á este Juzgado tambien se interess.

Pues así lo tengo acordado en sumario

53, por hurto.

Moguer, 10 de Piclembre de 1917.— Juan Rios Sarmiento.- Pedro Fernan-JO-15499

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de

instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á to-das las Autoridades é individuos de la Policia judicial procedan á la busca de tres cerdos, de elles dos hembras, de nueve á doce arrobas de peso, propios del vecino de Cardeña, Manuel Calero Vélez, que la noche del 27 ai 28 del pasado Noviembre le fueron hurtados de una zahurda dei cortijo Españares, de este término, y, esso de encontrarse, los pongan á disposición de este Juzgado, así como procederán á la busca y captura de los autores de dicho hurto, los que, de ser habidos, los pondrán también á disposición de este Juzgado en la prisión del partido, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Dado en Montoro á 8 de Diciembre de 1917.=Eduardo Delgado Golmayo.=

El Secretario, Juan Fernández.

JO-15504

MORON

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una vegna de Alonso Fernández y Fernández, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua de diez años, de 1,40 metros de alzada, pelo negro, con hierro particular en la nalga derecha, lucero en el labio exterior, bianco, calzada de las dos patas y mano derecha, pe-los biancos en el costillar derecho, y en la nalga izquierda el sello ó hierro de la sociedad La Agrícola Española, letra A, número 12, propiedad de D. Alonso Fernández y Fernández, vecino de Benaoján, que fue sustraída de la hacienda de las Islas, término de Montellano, donde se hallaba pastando el 29 de Noviembre último, poniéndola, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legitima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Dado en Morón á 7 de Diciembre de 1917.—Salvador Alarcón y Horcas.—El Secretario, Alejandro Cotta.

JO-15501

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama, para que comparezcan ante este Juzgado à prestar declarción y ofrecerles el pro-cedimiento, á los que se estimen dueños de las siguientes caballerías:

Una burra rucia clara, mediana, cerrada, herrada de las manos, con los cascos hormigosos, cinchera escatinada, rezaduras en el lomo y parte superior de las psietillas, del aparejo, y per la parte del ataharre en forma serrano, también reciente.

Otra, negra castaña, bociclara, alzada pequeña, con rozaduras en el lomo, del aparejo, y quebrada del mismo, cerrada, descaiza, hierro J. A. en la culata dere-cha, el de El Fénix Agrícola en la izquierda, letra C. número 6, dos cortes pequeños y recientes en las orejas.

Otra, parda, con rayas de mulo, de tres á cuatro años, bociciara, buena alzada, hierro en la culsta derecha, descalza, hierro de la Compeñía La Mundial brazuclo izquierdo, letra D, núm ro 2, las cuales le fueron intervenidas al gitano Antonio Campos Gómez, el que mani-festó haberias hurtado el día 1º del actual de una dehesa distante de Villamartin media legua, y por la parte que li-mita por Prado del Rey, desconociéndo el término municipal á que corresponda, pues así lo tengo acordado en el sumario que por dicho hecho instruvo.

Dado en Morôn á 8 de Diciembre de 1917.—Salvador Alarcón.—El Secretario, JO-15502Alejandro Cetta.

POZOELANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta vilia y su partido.

Por el presente, y en virtud de sumario que instruyo con el número 127 del corriente año, se cita y liama á los que se crean dueños de las caballerías que después se reseñsián, para que dentro de término de diez días siguientes al de la inscreión de este edicto en el Boletia Official de esta provincia y GACETA DE Madrid, comparezcan ante este Juzgado, alegandolo y justificándolo, cuyas caba-llerias dejaron abandonadas tres gitanos en el camino de Fuencaliente al ser sorprendides per la Guardia Civil sobre las diecinueve horas del dia 2 del actual.

Señas.

Una vegua castaña clara, de cuatro años, aigo becinegra, de 1,46 metros de aixada, armiñada de las patas.

Otra de cuatro años, negra, de 1,48 metros de alzada, cabeza grande algo acarnerada, cuello ciervo, algo berfa, con rastra potra de unos siete meses, castaña ordinaria, calzada, con armiño pie derecho y como de 1,20 metros de alzada.

Potra castaña lucera, bebe en negro. depresión en los huesos del lagrimal izquierdo, principio raya de mulo, quince-

na y de 1,39 metros de alzada; y
Un petro de dos años, de 1,41 metros
de alzada, castaño obscuro, lunar entre hollares, calzado del pio izquierdo, con algunos peles blancos en la frente.

Pozobienco, 7 de Diciembre de 1917.= Santiago Aparicio = P. H., Aureliano B. Bernia. JO-15385 B. Bernia.

SABADELL

D. Antonio Lozano y Sojo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

For el presente se anuncia que por D. José Figueiras Montero, que desempeñó el cargo de Registrador de la Pro-picdad de Fonsagrada, en la provincia de Lugo; Ordenes, en la de Coruñs; Monforte, en la de Lugo; Cáceres, en la previncia del mismo nombre; Carrión de los Condes, en la de Palencia; Villalón, en la de Valladolid; Avilés, en la de Oviedo; Las Paimas, en la de Canarias; luce, en la de Baieares; Salamanca, provincea del mismo nombre, y cesó por jubaseron en ex de este ciudad, se ha solicitado la devolución de la fianza que

constituyera para desempeñar dichos cargos, ci:ando á los que tengan que ha-cer alguna reclamación, la deduzcan dentro de tres meses.

Dado en Sabadell & 26 de Octubre de 1917.—P. S. M., Manuel Gil. Certifico: Que el presente se expide de oficio, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 de la ley Hipotecaria vigente y 409 del Reglamento general para la ejecución de la misma.—Gil. JO-15436

SEGOVIA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción accidental de este partido en la pieza de prisión de la causa seguida por estafa contra Sinforosa Alodio Tevas, se requiere à Ricardo Salguero Avellán, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Piedad, número 15, bajo, y fiador de la procesada, a fin de que en el término de diez días presente a la procesada, bajo apercibimiento que si no lo verifica se adjudicará al Estado la cantidad que consignó como fianza.

Segovia, 4 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Juan B Copeiro del Villar.— V.º B.º: El señor Juez, Juan Used.

JO-15440

TORRENTE

D. Rafael Bono y Pons, Juez de instrucción de la villa de Torrente y su par-

Hago saber: Que en la causa criminal seguida en este Juzgado contra Francisco Ruiz Andréu, vecino de Sedavi, y otro desconocido, sobre hurto de arroz en cáscara, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 26 al 27 de Septiembre último, he acordado expedir el presente, a fin de que dicho desconocido, o sea un joven liamado José, de unos dieciocho á veinte años, rubio, que habita ó habitó en las inmedisciones de la Cruz cubierta de la salida de Valencia, con dirección a Cata-rroja, y que estuvo hace un año por unos días como criado en casa del vaquero, vecino de Benetuser, Ramón Perpiña Baixauli, (a) Pancha, y cuyo actual paradero se ignora; comparezca ante este Juz-gado, dentro del termino de seis días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Castellon, para notificarle el auto de procesamien to y prisión dictado contra el mismo en la expresada causa, é interesando, á la vez, de todas las Autoridades su busca y detención, conduciéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la Preventiva del partido.

Torrente, 10 de Diciembre de 1917.= Rafael Bono.=D. S. O., Victoriano N. Ba-JO-15513 laguer.

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita y emplaza al autor ó autores desconocidos del robo de cinco quintales de accitunas realizado en los días del 26 al 28 del pasado Noviembre, en el cortijo que en el pago de Bu-rriana de la villa de Nerja, poseé D. Miguel Cañas Ojer-Jaramillo.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la detención de los mismos y rescate del fruto sustral-do, poniendo á disposición de este Juzga-

do en causa 62 del corriente año como á poseedores ilegitimos.

Dado en Torrox á 7 de Diciembre de 1917.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz.—El Secretario judicial, Francisco JO-15442 Casesnoves.

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta cindad.

Doy fe, que en el juicio número 161, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia, que comprende los extremos siguientes:

Seniencia.—En la ciudad de Huelva, á 11 de Julio de 1917; el Tribunal munici-pal, formado con el Juez. D. José María López de Mora, y los Adjuntos D Juan Moreno García y D. Gregorio Boza Silva; habiendo visto este expediente, juicio de faltas contra Diego de los Santos Nava-rro, natural de San Lucar de Barrameda, de estos vecinos, soltero, herrero, mayor de edad, cuyo actual paradero se desconoce, por hurto de carbon, tasado en ocho pesetas 80 céntimos, del depósito del muelle del Norte;

. »Fallamos que debemos condenar y con denamos al acusado Diego de los Santos Navarro á la pena de veinte días de arresto menor y pago de las costas del juicio; acordando se entregue el carbón definitivamente à su dueño, así como por la rebeldia de Diego de los Santos se le notifique esta resolución por les periódicos oficiales, en la forma en que ha sido citado.

Por esta nuestra sentencia, así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— José María López de Mora.—Juan Moreno Gascon.=Gregorio Boza Silva.»

La sentencia precedente fué publicada por el señor Presidente del Tribunal en el día de su fecha.

Para que sea inserto en la GACETA DE Madrid y sirva de notificación en forma al Diego de los Santos Navarro, según está mandado, expido este segundo testi-monio, que visa el señor Juez municipal_

Huelva, 4 de Diciembre de 1917.—Francisco Javier González del Cid.-Visto bueno: José María López de Mora.

JO-15331

MADRID-GONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.050, seguido en este Juzgado contra Rodolfo Guerrero Carrasco y otros, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

Contencia.—En Madrid, á 31 de Octu-bre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José Menéndez y D. Federico Cibrián; babiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Lara, Rodolfo Guerrero y Narciso Pinilla;

»Fallamos, condenando á los denunciados Antonio Lara Rojas y Rodolfo Guerroro Carrasco, á la pena de 50 pesetas de multa á cada uno y al pago por igual de las dos terceras partes de las costas del juicio; y absolvemos á Narciso Pinilla Sevilla, declarando de oficio la tercera parte de costas.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón .— José Menéndez .— Federico Cibrián.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Rodolfo Guerrero Carrasco, expido la presente en Madrid à 6 de Noviembre de 1917.=81 Secretario, Luis Buceta. JO-15258